Institución Educativa
"ANTONIO NARIÑO"

DANE No. 123001002176 NIT 800193795-6

Reconocida como Institución Educativa de carácter oficial mediante Resolución 0755 de Junio 12 de 2009, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería

Acto administrativo para apertura de un proceso contractual
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 020-2025

Por medio de la cual se ordena un gasto para adquirir por medio de una orden de compra de bienes y/o servicios COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE QUINCE (15) VENTILADORES DE TECHO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

El suscrito rector(a) de la institución Educativa Antonio Nariño del municipio de MONTERIA, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulo 13 de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, manual institucional para el direccionamiento de la gestión contractual y

CONSIDERANDO QUE:

1. La institución educativa: debe garantizar la continuidad en el servicio que presta, siendo fundamental para este la escogencia de un proveedor que ofrezca COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE QUINCE (15) VENTILADORES DE TECHO para apoyar el desarrollo de los procesos académicos internos de la institución Educativa Antonio Nariño.
2. Los procesos de adquisición de bienes y servicios por medio de orden de compra requieren la aplicación de un trámite sencillo y ágil, de conformidad con el artículo 13 ley 715 de 2001.
3. Que la institución educativa previo análisis de conveniencia, oportunidad, adecuación al plan de adquisiciones y presupuesto institucional, requiere la adquisición del bien o servicio descrito.

RESUELVE:

1. Ordenar el gasto correspondiente con la finalidad de adquirir COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE QUINCE (15) VENTILADORES DE TECHO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA.
2. Realizar el trámite de la presente compra acorde a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001.

Dada en MONTERIA, el 08 DE MAYO DE 2025

LEONARDO RIVERA VARILLA
Rector(a)